

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 16/09/2022

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de setiembre de 2022, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Sol Andrade, Daniel Acuña, Jorge Visca, Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Georgina Ricciardi, Mario Soca, Uraí Ibañez y Martín Mármol.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Jorge Perazzo y Pablo Freyer.

Participa como suplente el Cr. Raúl Díaz *.

* Ingresa luego de iniciada la sesión

Siendo la hora 13:00, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Sol Andrade y en la Secretaría el Cr. Jorge Visca.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 15/2022 de fecha 02/09/2022

El Cr. Jorge Visca presenta el proyecto de Acta N° 15/2022, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 02/09/2022. Al respecto, consulta si los señores consejeros disponen de comentarios o ajustes a realizar al mismo. En caso contrario, sugiere se proceda a su aprobación.

El Cr. Aldo Debenedetti solicita que se rectifique la votación que figura en la resolución correspondiente a la aprobación de la **Planilla de Asuntos Entrados de fecha 30/08/2022, Nros. 0480/2022 al 0513/2022**. A ese respecto, puntualiza que no recuerda haberse abstenido de la votación, si bien queda abierto a cualquier constancia que figure en lo contrario. Asimismo, señala que la votación que figura en el proyecto de Acta presenta una contradicción, en tanto se expone una votación dividida de 8 votos positivos y una abstención, y también figura la palabra “*unanimidad*”. Asimismo, agradece que el Cr. Daniel Acuña le haya observado este detalle.

La Cra. Georgina Ricciardi manifiesta su acuerdo con el proyecto de Acta N° 15/2022.

El Cr. Daniel Acuña recuerda que si bien no participó de la pasada sesión, admite no tener inconvenientes en aprobar el proyecto de Acta.

Consultada, Secretaría aclara que aquellos consejeros que no hayan participado de las sesiones, pero manifiesten su acuerdo con el proyecto de Acta, pueden igualmente aprobar la misma.

Por su parte, el Cr. Martín Mármol señala que, si bien participó de la sesión anterior en calidad de consejero suplente, no le fue posible dar lectura al proyecto de Acta N° 15/2022. Por tanto, deja constancia de que se abstendrá en la votación correspondiente.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 15/2022, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 02/09/2022. 8 (ocho) votos por la afirmativa de los Cres. Sol Andrade, Daniel Acuña, Jorge Visca, Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Georgina Ricciardi, Mario Soca y Uraí Ibañez. 1 (una) abstención del Martín Mármol.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 12/09/2022, Nros. 0514/2022 al 0533/2022

Exp. 0530/2022 – Departamento de Socios del CCEAU – Sra. Elisa Zanotti / Altas y Bajas:

En su calidad de integrante de la Comisión de Socios, el Cr. Martín Mármol deja constancia de que se recibió un reporte bastante completo detallando las Altas y Bajas, insumo que deberán analizar con detenimiento. Sin perjuicio de ello, observa que en la información que figura en la Planilla de Asuntos Entrados, no se ha incluido un detalle comparativo de las Altas y Bajas de socios, tal y como se había solicitado en su momento.

En atención a la inquietud planteada por el consejero Mármol, Secretaría solicita que se le precise con exactitud cuál sería la información que se estaría requiriendo. No obstante, deja constancia de que en el informe que se adjunta (para conocimiento de los señores consejeros), se han contemplado datos comprendidos desde el año 1995 (momento desde el cual se cuenta con los datos informatizados) a la fecha, incluyendo gráficos de altas y bajas, en cumplimiento de lo que les fuera encomendado. Sin perjuicio de ello, se manifiesta a las órdenes por cualquier información adicional que debiera incorporarse.

A modo de complemento de lo informado por Secretaría, la Cra. Sol Andrade explica que en el archivo de Excel presentado y distribuido por Secretaría para conocimiento de los señores consejeros figura la información ampliada que fuera requerida en su momento, incluyendo comparativos mensuales.

El Cr. Martín Mármol agradece las aclaraciones y se excusa por haber omitido la lectura de esta información al tomar conocimiento del material que se le hizo llegar.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la consulta formulada por el Cr. Martín González, en su calidad de integrante de la Comisión de Socios del Colegio, con relación a la inclusión de un detalle comparativo de Altas y Bajas de socios en el tiempo, tal y como se había solicitado en una anterior sesión; B)Tomar conocimiento de lo informado al consejero por parte de la Cra. Sol Andrade y Secretaría, dejando constancia de que en cumplimiento de lo que fuera solicitado por el Consejo Directivo, dentro del material distribuido para conocimiento de los señores consejeros vía correo electrónico, se incluyó una Planilla de Excel detallando datos comparativos comprendidos desde el año 1995 a la fecha, exhibiendo gráficos de altas y bajas. UNANIMIDAD. (Exp. 0530/2022).*

Exp. 0524/2022 – Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU) / Comunicado sobre la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios:

El Cr. Jorge Visca hace referencia al correo electrónico recibido por parte de la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU), según el cual se remite un comunicado sobre la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y se solicita su difusión. A continuación, da lectura al texto del mismo, el cual se transcribe a continuación:

“En atención a la crítica situación económica y financiera que atraviesa la CJPPU, la Agrupación Universitaria del Uruguay, integrada por los siguientes trece gremios de profesionales universitarios: Asociación de Agrimensores del Uruguay, Asociación de Ingenieros Agrónomos, Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay, Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, Asociación de Licenciados en Geología del Uruguay, Asociación de Ingenieros del Uruguay, Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay, Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, Colegio de Traductores Públicos del Uruguay, Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, Asociación de Nurses del Uruguay; hace las siguientes puntualizaciones:

- La CJPPU es una institución fundada en el año 1954, por las gremiales de profesionales universitarios para solucionar la ausencia de un sistema que atendiera a los profesionales de libre ejercicio. Desde ese momento, han ocurrido cambios sustanciales en el mercado de trabajo y en la expectativa de vida que hacen imprescindibles adecuar parámetros decisivos en el sistema.*
- La actual crisis impone adoptar soluciones inmediatas, sin tener que esperar necesariamente a las reformas en el sistema general de seguridad social, por lo que se requiere prioridad en la discusión tanto por el Poder Ejecutivo como por el Legislativo.*
- Las soluciones deben asegurar a la CJPPU la viabilidad para el corto, mediano y largo plazo, respetando los derechos adquiridos por sus afiliados activos y pasivos.*
- Entendemos que las distintas alternativas deben ser analizadas por las autoridades sin preconceptos. Absolutamente todos los sistemas de seguridad social contemplan un aporte sustantivo de los*

contratantes de la fuerza de trabajo o de los servicios que se solicitan. No es posible lograr los necesarios equilibrios sin que todas las fuentes de financiamiento del sistema tengan una participación relevante.

- *El colectivo de profesionales universitarios tiene hoy su caja comprometida. En esta situación, es razonable plantear que, transitoriamente, se destine el subsidio que los pasivos - afiliados a la CJPPU - realizan al BPS a través del IASS, a la solución de su propia problemática.*
- *La Agrupación Universitaria del Uruguay se compromete a continuar en la búsqueda de soluciones a la situación, y a apoyar las que tengan razonabilidad y viabilidad.*

En lo personal, el **Cr. Jorge Visca** visualiza que el tono del comunicado que se presenta no parece agresivo, al tiempo que observa el planteo que se expone relativo a la devolución transitoria del impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social (IASS).

Por su parte, la **Cra. Georgina Ricciardi** consulta si la difusión que se solicita apunta al colectivo social del CCEAU. En otras palabras, pregunta si se pretende que se reciba y se difunda el mismo, sin que ello comprometa la opinión ni coincidencia del Colegio con la posición que AUDU plantea.

La **Cra. Sol Andrade** explica que justamente el espíritu de la solicitud recibida de AUDU es la difusión del contenido del comunicado a los socios del CCEAU. Asimismo, recuerda que el Colegio no integra la Agrupación Universitaria del Uruguay y que por ende no forma parte de la proclama que se está presentando.

Recibidas las aclaraciones pertinentes, la **Cra. Georgina Ricciardi** manifiesta que en principio estaría de acuerdo en hacer lugar a la difusión de este comunicado.

Siendo la hora 13:35, el Cr. Raúl Díaz se conecta a la sesión semivirtual del Consejo Directivo, en su calidad de consejero suplente.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: Hacer lugar a la solicitud recibida por parte de la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU), con relación a la difusión de un comunicado sobre la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. UNANIMIDAD. (Exp. 0524/2022).

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 12/09/2022, Nros. 0514/2022 al 0533/2022:

La **Cra. Georgina Ricciardi** manifiesta su acuerdo con la Planilla de Asuntos Entrados presentada para consideración de los señores consejeros. En tal sentido, observa que en su mayoría los asuntos presentados son de carácter informativo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 12/09/2022, Nros. 0514/2022 al 0533/2022. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

A continuación, se procede a sesionar en régimen de comisión general.

Seguidamente, se levanta la comisión general.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

NOVEDADES DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Informa: *Cra. Sol Andrade*

El Cr. Jorge Visca manifiesta no tener al momento novedades para compartir en relación a la situación vinculada con la Caja de Profesionales Universitarios. Destaca que no ha percibido repercusión alguna en la prensa sobre el tema.

Por su parte, la Cra. Sol Andrade deja constancia de que Secretaría de Comunicaciones ya ha publicado un comunicado en el cual se informa a los asociados que ya se encuentran disponibles en el sitio web institucional provisorio la presentación y el video del Webinar sobre “*Reforma de la Seguridad Social*” que brindó el Dr. Rodolfo Saldain el pasado martes 6 de setiembre, a las 18:30 horas. Pondera este material, destacando que estará a disposición de todos los asociados, para que puedan escuchar de primera mano la ponencia del especialista en el tema.

En otro orden, recuerda que está pendiente aún conocer la posición del Colegio de Abogados del Uruguay con relación al Art. 67 de la Constitución, según figura en el Proyecto de Reforma de la Seguridad Social, en función de la consulta que oportunamente el Colegio realizó a esta entidad gremial profesional.

El Cr. Daniel Acuña pondera el hecho de que el Colegio haya recibido al Dr. Rodolfo Saldain, habiendo propiciado esta instancia informativa para los asociados, la que considera como una muy buena iniciativa, independientemente de la escasa concurrencia registrada al Webinar.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Sol Andrade con relación a: 1._la publicación de un comunicado dirigido a los asociados en el cual se les informa*

que ya se encuentran disponibles en el sitio web institucional provisorio la presentación y el video del Webinar sobre “Reforma de la Seguridad Social” que brindó el Dr. Rodolfo Saldain el pasado martes 6 de setiembre; 2._el hecho de que aún no se ha podido conocer la posición del Colegio de Abogados del Uruguay con relación al Art. 67 de la Constitución, según figura en el Proyecto de Reforma de la Seguridad Social, en función de la consulta que oportunamente el CCEAU realizó a esta entidad gremial profesional.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Eventos realizados:

VIII JORNADAS AGROPECUARIAS “CR. LUIS PEDETTI” – 9 Y 10 DE SETIEMBRE DE 2022 – CIUDAD DE SALTO

Informa: Cra. Sol Andrade

La *Cra. Sol Andrade* hace referencia a la realización de las VIII Jornadas Agropecuarias, celebradas los días 9 y 10 de setiembre de 2022 en la ciudad de Salto. En términos generales, destaca que a su criterio dichas Jornadas constituyeron una instancia muy enriquecedora, no solo desde el punto de vista técnico, sino también por la elevada concurrencia de socios jóvenes, lo que deja en evidencia su interés de participar en actividades institucionales, al tiempo que contribuyó a reactivar al Colegio de Contadores de Salto, cuya operativa había mermado. En tal sentido, relata que se han recibido llamados por parte de socios provenientes de distintas localidades del interior del país, manifestando su interés en que las Jornadas se lleven a cabo en sus respectivos departamentos, lo que demuestra el poder de convocatoria que ha tenido esta actividad. Desde el punto de vista técnico, puntualiza que se percibió una gran satisfacción con las exposiciones técnicas que se brindaron, las que claramente concitaron la atención del público presente que “no se movía del lugar”.

En otro orden, agradece la colaboración de todos los funcionarios del Colegio, que hicieron posible que el evento transcurriera con normalidad y que el Colegio continuara con sus actividades, a pesar de todo lo que se estaba viviendo a causa del incendio acontecido en el edificio de la sede social y de sus repercusiones.

En tercer lugar, manifiesta su agradecimiento a los señores consejeros que participaron presencialmente de las Jornadas, a la Comisión de Interior y Sector Agro por la ardua labor realizada y a todos quienes hicieron que estas Jornadas fueran posibles. Adicionalmente, destaca que estas jornadas también han dejado un resultado financiero positivo, que sin dudas será de ayuda en el ejercicio económico institucional.

Finalmente, rescata el valor que este tipo de experiencias agregan al colectivo social, permitiéndoles confraternizar, intercambiar ideas y escucharse, generando una sinergia que se hace necesaria luego de dos años sin poder desarrollar actividades presenciales. Asimismo, entiende que desde la voluntad de este Consejo Directivo de “*salir al interior*”, estas iniciativas contribuyen y ayudan a seguir recorriendo el país con el espíritu de dialogar con los colegas, empatizar con sus necesidades e interiorizarse con la realidad de los profesionales que residen en otros Departamentos y viven otras problemáticas. Desde esa perspectiva, entiende que ese es el principal cometido que tiene el Colegio como gremio, independientemente de lo académico que fue ampliamente cubierto.

En lo personal, admite que pese al esfuerzo y al cansancio, quedó muy conforme con los resultados obtenidos y agradecida por la buena experiencia vivida, considerando que son éstas las cosas que motivan y hacen seguir firme en este camino.

El Cr. Mario Soca también se suma al agradecimiento hacia los funcionarios del Colegio por su permanente colaboración, destacando que la misma queda en evidencia, en particular en estos eventos. Asimismo, manifiesta su agradecimiento a la Comisión Organizadora de las Jornadas, destacando que asimismo fue muy importante e interesante escuchar el relato de los protagonistas de un sector de la actividad profesional, quienes relatan cuáles son sus principales problemáticas. Agrega que también se advierte la importancia de un Departamento como Salto como punto de encuentro para muchos colegas vinculados al Colegio.

Por otra parte, manifiesta su beneplácito al constatar la elevada concurrencia registrada para el evento, al haber comprobado que entre los participantes presenciales, más quienes participaron vía zoom, se superaron las 200 personas directamente vinculadas con esta actividad. Por tanto, se congratula por el éxito alcanzado, al tiempo que augura que la Comisión de Interior y Sector Agro efectúe alguna propuesta vinculada al Arancel. En tal sentido, anuncia que próximamente se estará difundiendo una encuesta en particular que se efectuó al respecto en el marco del evento y señala que es bueno que si se advierte la necesidad de incorporar al Arancel en esta actividad, la comisión de referencia está abierta a que eso suceda.

En tercer lugar, señala que otro aspecto importante que observó –en base a las exposiciones brindadas por algunos colegas en el marco de las jornadas- es la voluntad profesional de estar más cerca de las preocupaciones y necesidades de asesoramiento del empresario. En tal sentido, admite que no hay dudas en torno a que el cambio de paradigma de la profesión -en materia de prestación de servicios y asesoramiento- apunta hacia ese perfil, en lugar de limitarse a la tarea de procesar información y liquidar impuestos. En esa línea de análisis, opina que el Colegio como tal debería pensar para el año próximo que estas Jornadas no coincidieran cronológicamente con la realización de la “Expo Prado”, organizada por la Asociación Rural del Uruguay, excepto que ambos eventos transcurrieran en Montevideo, teniendo en cuenta que la Institución debería promover una participación activa de los actores vinculados al Sector Agropecuario, considerando que en definitiva ellos son el motor, la fuente y el sostén del país.

A las consideraciones efectuadas por los consejeros, el Cr. Jorge Visca agrega su ponderación hacia la elevada participación de colegas jóvenes en las Jornadas, aspecto que llamó mucho la atención y se estima altamente positivo. Por otra parte, deja constancia de que muchos socios solicitaron la posibilidad de acceder a los videos de las exposiciones, ante lo cual se dispuso como criterio que para obtener este material deberán abonar el mismo monto que abonaron quienes participaron del evento vía Zoom. En términos generales, en línea con las apreciaciones de sus colegas, señala que las celebradas fueron unas muy buenas Jornadas.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de las consideraciones compartidas en la sesión de la fecha por los señores consejeros, a modo de evaluación de la realización de las VIII Jornadas Agropecuarias, celebradas los días 9 y 10 de setiembre de 2022 en la ciudad de Salto, coincidiendo todos en que las mismas constituyeron una instancia muy enriquecedora, no solo desde el punto de vista técnico, sino también por la elevada concurrencia de socios jóvenes, lo que deja en evidencia su interés en participar en este tipo de actividades institucionales, que agregan valor al colectivo social, permitiéndoles confraternizar, intercambiar ideas y escucharse, en una dinámica de necesaria sinergia, además de contribuir al cumplimiento de uno de los cometidos de este Consejo Directivo, que refiere a la escucha y atención de las distintas problemáticas que aquejan a los colegas en distintos puntos del país. UNANIMIDAD.*

Asuntos internos:

REPERCUSIONES DEL INCENDIO ACONTECIDO EN EL EDIFICIO DONATELLO EL PASADO MIÉRCOLES 7/9/2022

Exp. 0533/2022 – Administradores Oliveros S.R.L. – Edificio Donatello / Correos electrónicos recibidos sobre la situación del Edificio Donatello ante el incendio acontecido en dicho inmueble:

El Cr. Aldo Debenedetti manifiesta su preocupación por las repercusiones vinculadas al incendio acontecido en el edificio que aloja la sede social del CCEAU, el pasado miércoles 07/09/2022. Advierte sobre el informe recibido por parte de Administraciones Oliveros SRL – Edificio Donatello, según el cual se adjuntan correos electrónicos informando la situación en la que se encuentra el edificio, luego del insuceso, así como las gestiones realizadas ante el asegurador del edificio, habilitación de bomberos, IMM, UTE, etc. Al respecto, presume que se estará brindando un informe más pormenorizado sobre el tema. En suma, independientemente de la información que se ha distribuido,

comparte su preocupación por el aspecto humano vinculado a este percance, que involucra a las personas que habitaban en los apartamentos que fueron afectados y en tal sentido consulta si hay algo en lo cual la Institución pueda realizar su aporte. En tal sentido, presume que algunos vecinos de la copropiedad deben haber perdido su hogar, al tiempo que incluso recuerda que un colega socio del Colegio habitaba en una de las unidades linderas.

Consultada, la Sra. Adriana Lema deja constancia de que el mismo día en el cual aconteció el incendio, con el espíritu de poder cooperar y tomar decisiones, se convocó a los vecinos del Edificio Donatello para que pudieran ingresar a la sede social a través del Edificio Tizziano, con el fin de brindarles un espacio de reunión para poder conversar sobre lo sucedido y adoptar las primeras medidas. En especial, destaca la presencia de la Cra. Selva Alonzo y del Cr. Julio Gabitto junto a su persona y hace mención a la creación de un Grupo de Whatsapp en el cual la Administración y los copropietarios van informando de las acciones que se van emprendiendo, paso a paso. Reconoce que en virtud de que el volumen de mensajes e información que se maneja es muy importante, se va realizando una selección de la información más relevante, la que se va distribuyendo a consideración de los señores consejeros para mantenerles informados, independientemente de los planteos que puedan surgir del seno del Consejo Directivo. Agrega que si algún consejero deseara participar del citado Grupo, puede solicitar su incorporación al mismo.

En otro orden, deja constancia de que se dispone del primer informe de la Arquitecta que realizó una supervisión del lugar, en función del cual se van tomando previsiones en forma paulatina.

En atención a la inquietud presentada por el Cr. Aldo Debenedetti, puntualiza que el Contador socio del Colegio, que forma parte de la copropiedad afectada por el incendio, justamente se encontraba residiendo temporalmente en el Pinar desde la pandemia. Asimismo, agrega que a quienes no cuentan con una solución habitacional se les brindó hospedaje temporal en hoteles y que se están buscando soluciones en ese sentido, para hacer frente a los gastos que eso conlleve. En términos generales, destaca la enorme solidaridad que caracteriza al grupo de copropietarios, casi todos residentes hace muchos años en el edificio, quienes han manifestado su voluntad de cooperación con los más damnificados. También, deja constancia de que –según lo que fuera conversado con la Mesa Directiva y con la Señora Tesorero- desde la Institución se les manifestó disposición para brindarles todo el apoyo que esté a su alcance, tanto desde el punto de vista humano como material.

Con relación al proceso que se está viviendo, entiende que hay que ir transitando cada día. En tal sentido, relata que cuando el lunes 12 de setiembre el personal del Colegio se pudo reintegrar a trabajar presencialmente a las oficinas del Colegio (en tanto recién el domingo a la noche se habilitó la conexión eléctrica), se constató que se estaban desprendiendo plaquetas del revestimiento de la fachada del edificio, lo que implicaba ciertos riesgos. Por tanto, informa que inmediatamente se contactó con los Arquitectos que están a cargo de la supervisión técnica del edificio, quienes el mismo día a primera hora de la tarde dieron la orden para que obreros colocaran una protección en el tercer piso, a efectos preventivos.

Por otra parte, señala que se ha intentado brindar contención a algunos de los vecinos damnificados desde lo emocional, teniendo presente que este proceso insumirá mucho tiempo desde todo punto de vista. En materia de daños humanos, señala que además de la persona fallecida, hubo otra vecina que tuvo que ser trasladada a CTI, en tanto otras 7 personas tuvieron que ser trasladadas a centros asistenciales, pero afortunadamente ya se encuentran en buen estado.

Finalmente, puntualiza que por parte de la copropiedad, los vecinos sintieron la contención institucional. Asimismo, entiende que sería importante que la Cra. Selva Alonzo trasmita su testimonio de lo vivido ese día.

La **Cra. Selva Alonzo** manifiesta que en momentos de tanta confusión, lo importante es contar con una persona que lidere y organice las acciones. En tal sentido, pondera la actuación de la Sra. Adriana Lema, destacando que *“se puso la situación al hombro”*, tomó la iniciativa y gestionó la forma de poder acceder a la sede social desde el Edificio Tizziano para reunir y acoger a gran parte de los copropietarios, quienes comentaron que sentían el apoyo que el Colegio les estaba brindando, teniendo en cuenta que en forma conjunta se pudo poner foco en las acciones más prioritarias como por ejemplo convocar a la Administración del Edificio, entre otras. En función de lo relatado, trasmite tranquilidad a los señores consejeros, dejando en claro que en todo momento el Colegio estuvo bien representado y que también estuvo presente. En base a sus palabras, manifiesta un gran agradecimiento a la Sra. Adriana Lema por la valiosa labor desempeñada.

El **Cr. Daniel Acuña** agradece a la Cra. Selva Alonzo su testimonio, al tiempo que estima que correspondería que el Consejo Directivo manifestara formalmente su agradecimiento a la Sra. Adriana Lema, teniendo en cuenta que en momentos tan difíciles, desde el punto de vista humano fue posible brindar una contención oportuna y que hizo posible que la representación del Colegio estuviera a la altura de las circunstancias.

Por su parte, el **Cr. Martín Mármol** comparte lo expresado por el consejero Acuña, al tiempo que pondera el compromiso de la Sra. Adriana Lema para con el Colegio, destacando que *“siempre tiene la camiseta puesta”*. Asimismo, advierte que en algunas oportunidades el CCEAU ante terceros podría quedar omiso como Institución, si bien admite que en esta oportunidad ha sucedido lo contrario y el Colegio se ha visto más que bien representado. Por tanto, se suma a las palabras de agradecimiento para con la funcionaria.

La **Sra. Adriana Lema** manifiesta su agradecimiento por el apoyo que siempre recibe por parte de las autoridades, al tiempo que hace una especial mención a la colaboración recibida del Encargado del Departamento Contable, Cr. Julio Gabitto, quien en todo momento estuvo a su lado brindando su apoyo incondicional, así como de todo el equipo que se sumó para que el Colegio siguiera funcionando.....

También expresa que en el instante en el cual todo sucedió, fueron dos los sentimientos que les invadieron. En primer lugar, alude a la *“imposibilidad de poder ayudar más”*. En segundo lugar, relata que al haber visto a los vecinos de la copropiedad que tuvieron que evacuar intempestivamente sus hogares y salir a la calle sin siquiera poder llevar consigo sus documentos, lo único que surgía era la

necesidad de brindarles protección y apoyo, lo que justamente llevó a procurar que se les brindara un espacio en la sede social para reunirse.

En otro orden, relata el momento de incertidumbre que vivió cuando el jefe de arquitectos hizo alusión a posibles riesgos que podría correr la estructura del edificio, lo que realmente les generó mucha angustia, hasta que vino la Arquitecta en horas de la tarde, recorrió todo el edificio y luego les brindó un informe más alentador, con algunas recomendaciones sobre acciones a seguir. Puntualiza que evidentemente este insuceso generará consecuencias económicas para la copropiedad en el mediano y largo plazo, que aún no pueden cuantificarse, en tanto el seguro con el que contaba el edificio era muy básico y en principio no resultaría suficiente para cubrir la totalidad de los daños causados por el incendio.

El Cr. Uraí Ibañez se suma a las consideraciones de los señores consejeros, felicitando a la Sra. Adriana por su actitud, reconociendo la dificultad de actuar con lucidez en situaciones límites y tomar buenas decisiones y destacando que supo representar bien al Colegio.

La Sra. Adriana Lema reitera que en todo momento estuvo acompañada por los Cres. Selva Alonzo y Julio Gabitto. Asimismo, señala que se siente parte de esta Institución, por la que siente un enorme cariño. Destaca entonces el apoyo del equipo de colaboradores, que trabajaron desde sus domicilios para poder dar continuidad al servicio que se brinda a los socios. Asimismo, puntualiza que se recibieron mensajes y llamadas de muchos asociados provenientes de distintos puntos del país, que se contactaron con su persona preocupados por saber cómo estaban los funcionarios y el Colegio, gestos que considera de gran valor. Por tanto, considerándose una más de un gran equipo, señala que hará extensivas estas palabras al resto de sus compañeros y reitera su agradecimiento por las consideraciones hacia su persona.

La Cra. Selva Alonzo destaca la actitud heroica de Marcos Álvez, quien se desempeña como portero del Edificio Donatello y también forma parte del equipo de colaboradores del Colegio en dicha tarea. Señala que él fue quien acudió rápidamente a la unidad en donde se originó el fuego y pudo rescatar a la acompañante de la vecina que falleció en el lugar, salvando su vida.

La Sra. Adriana Lema complementa lo señalado por la Cra. Alonzo, recordando que el Sr. Marcos Álvez es muy joven y padeció un ACV en el mes de diciembre del año 2021, que le dejó secuelas de importancia, en función de lo cual se encontraba en un proceso de recuperación. Destaca que por tal motivo causó una gran preocupación su situación, teniendo en cuenta el impacto que ello pudo generar en él tener que enfrentar ese difícil momento. Del Sr. Álvez destaca su capacidad de discernimiento al momento de tomar decisiones que fueron cruciales.

Atento a lo informado con relación a la actitud destacable del portero del edificio, el Cr. Aldo Debenedetti entiende que quizás correspondería otorgarle una gratificación o un reconocimiento extraordinario. Por tanto, plantea para consideración del Consejo Directivo la posibilidad de que el Colegio le trasmita su reconocimiento por su dedicación y apoyo con alguna retribución de índole económico, independiente de que se pueda tener algún otro gesto simbólico de agradecimiento para con la persona.

Sin perjuicio de que desde el CCEAU se resuelva alguna acción específica, la Sra. Adriana Lema deja constancia de que la copropiedad del Edificio Donatello ya resolvió otorgar un reconocimiento al Sr. Marcos Álvarez y a su hermano (que también colaboró en la situación).

El Cr. Jorge Visca también manifiesta sus sinceras felicitaciones al personal del Colegio, al tiempo que entiende que no hay muchos más elementos para agregar. Reconoce la capacidad de mantener la lucidez en momentos tan difíciles y por tanto señala que el Colegio cuenta con personas de gran valía. .. En otro orden, pondera el hecho de que parte de la información administrativa que se maneja ya estuviera respaldada en el Drive, lo que posibilitó que durante el día en el que aconteció el incendio y posteriores haya sido posible continuar con algunas de las tareas programadas.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la preocupación manifestada por parte del Cr. Aldo Debenedetti, con relación a las repercusiones vinculadas al incendio acontecido en el Edificio Donatello, que aloja la sede social del CCEAU, el pasado miércoles 07/09/2022, haciendo alusión asimismo al informe recibido por parte de Administraciones Oliveros SRL – Edificio Donatello, según el cual se adjuntan correos electrónicos dando cuenta de la situación en la que se encuentra el edificio, luego del insuceso, así como también de las gestiones realizadas ante el asegurador del edificio, habilitación de bomberos, IMM, UTE, etc; B)Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Selva Alonzo y la Sra. Adriana Lema, quienes brindaron su testimonio sobre lo vivido en dicha jornada, destacando además la incondicional colaboración del Cr. Julio Gabitto y la heroica actitud del Sr. Marcos Álvarez, quien se desempeña como portero del edificio Donatello y brinda servicios al Colegio, habiendo acudido al rescate de una de las personas que se encontraban en la unidad en la cual se originó el fuego; C)Tomar conocimiento del planteo formulado por el Cr. Aldo Debenedetti con relación a la posibilidad de que el Colegio otorgase al Sr. Marcos Álvarez una gratificación económica extraordinaria, en reconocimiento a su dedicación, apoyo y valía; D)Tomar conocimiento de lo informado por la Sra. Adriana Lema con relación a lo resuelto por la copropiedad del Edificio Donatello en ese sentido; E)Trasmitir a la Sra. Adriana Lema el agradecimiento del Consejo Directivo por las acciones emprendidas en ocasión del citado incendio, haciendo posible que la representación del Colegio estuviera a la altura de las circunstancias. UNANIMIDAD. (Exp. 0533/2022).*

Relacionamiento con Universidades:

**REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN ACTO CONMEMORATIVO POR EL 90°
ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE
ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – MIÉRCOLES
14/09/2022**

Informan: Cres. Sol Andrade y Jorge Visca

La Cra. Sol Andrade informa que el día 14 de setiembre concurrió junto con el Cr. Jorge Visca a la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), para participar del Acto organizado por el 90° Aniversario de dicha casa de Estudios. Al respecto, destaca que por parte del Colegio se les hizo entrega de una placa conmemorativa. En términos generales, destaca que el encuentro fue muy emotivo, al tiempo que pondera la actitud muy receptiva del Decano de la Facultad, Cr. Jorge Xavier, quien le abrió las puertas al Colegio y lo ha promovido. Entiende que hacía mucho tiempo que la Institución no era recibida de esta manera, gesto por el que siente agradecimiento.

En otro orden, hace mención a la ponencia del Cr. Enrique Iglesias, quien engalanó el encuentro con sus destacados aportes.

Finalmente, deja constancia de que les fueron entregados algunos ejemplares de la publicación especialmente editada por la Facultad en ocasión de su aniversario, con la cual colaboró económicamente el Colegio, en calidad de auspiciante. Puntualiza que los mismos quedan en Biblioteca a disposición de los socios interesados.

Por su parte, el Cr. Jorge Visca acompaña lo informado por la Cra. Sol Andrade y complementa sus palabras señalando que se le otorgó al Colegio un espacio de distinción, en tanto fue la Institución quien dio apertura al evento con algunas breves palabras brindadas por la Presidente del Colegio y su persona y con la entrega de la placa conmemorativa. Señala que el encuentro fue muy cálido y se coronó con la brillante exposición desarrollada por el Cr. Enrique Iglesias. Agrega que la grabación del evento ya se encuentra disponible en el canal de YouTube de la Universidad y que solo hay que suscribirse para acceder a la misma. También pondera la disposición simpática y agradable del Señor Decano, al tiempo que considera que el Colegio quedó bien representado en la ocasión. Con relación a la publicación especial, deja constancia de que al momento de presentar la misma se dijo especialmente que estaba auspiciada por algunas empresas y también por el CCEAU, que marcó su presencia en el libro, ocupando una página entera central.

La Cra. Georgina Ricciardi consulta si se dispondrá de una versión digital de la referida publicación, ante lo cual se le responde que presumiblemente se cuente con dicha información y que se efectuarán las averiguaciones del caso por intermedio de Secretaría.

La Cra. Selva Alonzo informa que, habiendo consultado por su parte, se le informó que el libro será publicado en su versión digital, aunque aún no se dispone del mismo en dicho formato.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Sol Andrade y Jorge Visca con relación a su participación en el Acto conmemorativo por el 90° Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR) que se llevó a cabo el pasado miércoles 14 de setiembre de 2022 en la sede de dicha casa de estudios y en cuyo marco el Cr. Enrique Iglesias brindó una ponencia, al tiempo que por parte del CCEAU se le hizo entrega de una placa conmemorativa. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

El Cr. Jorge Visca informa que, en virtud de que varios consejeros estarán concurriendo a la IX Cumbre de las Américas (5 al 7 de octubre de 2022, Panamá), excepcionalmente se está proponiendo que la próxima sesión del Consejo Directivo se lleve a cabo el viernes 23/9/2022, a las 13:00 hs. Agrega que el ejercicio contable estará cerrando el próximo viernes 30 de setiembre y que será necesario dejar algunos temas conversados antes de dicha fecha.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 23 de setiembre a las 13:00 hs., en forma semipresencial. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Sol Andrade, Daniel Acuña, Jorge Visca, Aldo Debenedetti, Selva Alonzo. 4 (cuatro) abstenciones de los Cres. Georgina Ricciardi, Mario Soca, Uraí Ibañez y Martín Mármol.*

Nota: Los Cres. Georgina Ricciardi, Mario Soca, Uraí Ibañez y Martín Mármol se abstienen únicamente de aprobar el horario sugerido para la sesión del Consejo Directivo y acompañan la propuesta relativa a su fecha de realización.

Siendo la hora 14:43, se levanta la sesión.

Cr. Jorge Visca
Secretario

Cra. Sol Andrade
Presidente